

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 FEB. 1988

Expte. Nº 16.002/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Carlos F. Pérez y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Fernando PEREZ, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría con dedicación simple, a partir del 1º de Enero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.

Dr. JUAN C

LIC. DELIA ESTHER DAGUM

SECRETARIA ACADEMICA